

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2026

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX, para Asuntos del FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

Atn. Dra. Myriam de la Espriella
Primer Suplente del Representante Legal
Calle 28 No 13 A 24 Piso 6
Bogotá

REFERENCIA: ACEPTACIÓN OFERTA NÚMERO 165-2026 DE PATROCINIO NO EXCLUSIVO EN CATEGORÍA PAQUETE BRONCE SENCILLO No.1 EN EL EVENTO MACRORRUEDA DE LAS AMÉRICAS COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA 2026. POR LA SUMA DE \$33.000.000 IVA INCLUIDO.

Estimada Doctora de la Espriella:

Acuso recibo de su oferta No. 165-2026 de PATROCINIO NO EXCLUSIVO de la referencia de fecha 9 de abril de 2026 y dentro del término de vigencia manifiesto aceptarla incondicionalmente aceptando las condiciones y demás exigencias para su ejecución, declarando además que:

1. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de mis datos personales para que PROCOLOMBIA en su calidad de responsable realice aquellos actos que requiera en desarrollo del PATROCINIO contratado. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012.
2. Que declaro bajo la gravedad del juramento, no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de FIDUCOLDEX (www.fiducoldex.com.co), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, respecto de los representantes legales, miembros de la Junta Directiva de FIDUCOLDEX y miembros de la Junta Asesora de PROCOLOMBIA y en las demás establecidas en la Constitución Política o en la ley.

Atentamente,



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO

NIT: 8 9 0 1 0 1 8 3 4-9

Representante Legal : ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO

C.C. : 32.608.423